

Plantea AMLO consulta sobre la presencia del Ejército en calles

Propone que Segob, y no el INE, organice ejercicio ciudadano; adelanta tres preguntas de la encuesta

ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó la realización de una consulta a la población para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028 y que no se trate de un asunto cupular.

En conferencia de prensa, el Mandatario federal presentó las tres preguntas que podrían hacerse a la ciudadanía por medio de una encuesta o consulta en la que no participe el Instituto Nacional Electoral (INE), sino que sea aplicada por la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de Gobernación.

"Me quedé pensando que lo mejor es hacer una consulta a los ciudadanos, que no sea un asunto cupular, y ya tengo la propuesta de las tres preguntas: ¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y en su desempeño hasta ahora? ¿Consideras que las Fuerzas Armadas, el Ejército y Marina deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024?

Y ¿cuál es tu opinión que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, como son las Guardias Civiles de otros países, o que dependa de la Secretaría de Gobernación?"

El Jefe del Ejecutivo federal señaló que este ejercicio —no vinculante— podría promoverse todo lo que resta del año

ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Me quedé pensando que lo mejor es hacer una consulta a los ciudadanos, que no sea un asunto cupular"

pam que se aclaren las dudas y que se argumente en favor y en contra, y luego ver cómo se recogen los sentimientos de la gente; mientras que el próximo año podría llevarse a cabo la votación.

Explicó que se podría hacer una encuesta y una consulta, con casillas y también de manera electrónica.

"Y que también se puedan aplicar dos, tres encuestas, en su momento, y recoger la opinión de todos para no estar supeitados a intereses de grupos y que sea el pueblo el que decida", mencionó.

El Presidente aseguró que no dejará el tema a la primum, luego de que la iniciativa de reforma regresó a comisiones, porque es un asunto muy importante y no quiere "Garcías Lunas o Palominos" en la Guardia Nacional.

"¿Qué es eso de que un secretario de Seguridad Pública tenga residencias en Miami, en el extranjero?"

"Yo no quiero eso".

Señaló que los senadores con toda libertad deben deci-

dir si ellos resuelven votar la iniciativa en 10 o 15 días.

El jueves pasado, luego de que la oposición frenó la reforma para ampliar la presencia del Ejército en las calles, Morena y el PRI en la Cámara Alta acordaron trabajar juntos en un nuevo dictamen que incorpore las propuestas priistas de rendición de cuentas y de capacitación policiaca.

Ven ocurrencia en propuesta

Senadores del PAN, Movimiento Ciudadano y PRI criticaron la propuesta del presidente López Obrador. Los panistas señalaron que se trataría de una "consulta *patito*" e inconstitucional; los priistas la calificaron de "ocurrencia" y el oficialismo dijo que es viable su realización y organización desde Bucareli ante la falta de confianza en el INE.

Clemente Castañeda, coordinador de MC en el Senado, mencionó que el Presidente debería tener muy presente que la Constitución prohíbe realizar consultas sobre la seguridad nacional.

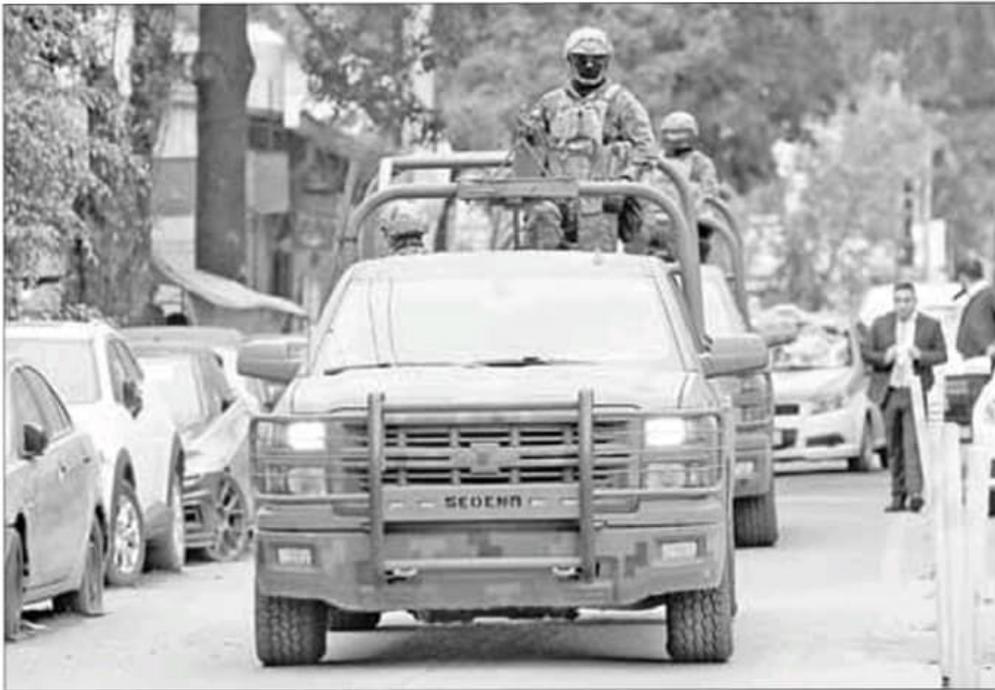
El senador del PAN Damián Zepeda sentenció que la propuesta pretende una "consulta *patito*" a modo y manipulación para que de forma tendenciosa los ciudadanos decidan, siendo que la Constitución prohíbe que este tema sea sometido al escrutinio.

Por su parte, el vicecoordinador del PRI, Manuel Añorve, expuso que ante este tipo de planteamientos y ocurrencias del Presidente, lo que se requiere en el Senado es romper la polarización y construir un acuerdo. ●



El Mandatario dijo que el ejercicio podría promoverse este año y la votación realizarse en 2023.

Anuncia el Presidente consulta sobre papel de fuerzas armadas en seguridad



EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su administración realizará una consulta ciudadana no vinculante para conocer si la opinión pública está de acuerdo en que se extienda la colaboración de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

En la conferencia matutina de ayer, el mandatario incluso propuso las tres preguntas de ese ejercicio "para que la gente decida y no sea un asunto cupular", las cuales serían: "¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional (GN) y con su desempeño hasta ahora? ¿Consideras que las fuerzas armadas –el Ejército y la Marina– deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024? ¿Cuál es tu opinión, que la GN pase a formar parte de la Defensa Nacional

o que dependa de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública?"

Resaltó que hay tiempo para debatir y propuso que se brinde toda la información necesaria por lo que resta del año, para que la consulta se realice a principios de 2023. "Y también, con libertad a los legisladores, si ellos resuelven votar en 10 días, en 15 días, pues que lo hagan", acotó.

Propuso que este ensayo no se realice conforme a lo establecido en la Constitución y sea organizado por el Instituto Nacional Electoral, sino que se busque otro mecanismo legal y su ejecución recaiga en la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, "aun cuando no sea vinculante".

El Ejecutivo federal remarcó que la iniciativa de reforma al quinto transitorio constitucional –presentada por el PRI y que se encuentra en el Senado– busca enfrentar el

▲ Operativo conjunto de autoridades federales y de la Ciudad de México para trasladar a un reo al penal del Altiplano en el estado de México, con participación del Ejército. Foto Victor Camacho

problema de la inseguridad y la violencia al ampliar el plazo para que las fuerzas armadas realicen tareas de seguridad de marzo de 2024 a 2028, y en ese tiempo pueda consolidarse la GN.

Esto debe quedar asentado en la Constitución a fin que no se incurra en la ilegalidad de tener al Ejército y la Marina en esas labores. De ahí que criticara la "hipocresía" de los legisladores, en particular del PAN y del PRI, pues cuando gobernaron usaron esas corporaciones con ese fin sin que lo marcara la Carta Magna.

"Que quede establecido como está, que el comandante supremo de las fuerzas armadas es el que ocu-

Ejercicios impulsados por el Ejecutivo

Desde 2018, cuando ganó la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador ha convocado a nueve consultas ciudadanas. Como mandatario electo, sobre la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México y los 10 proyectos prioritarios de su gobierno, entre ellos el Tren Maya, el ferrocarril interoceánico en el Istmo de Tehuantepec y la refinería en Dos Bocas, Tabasco. En lo que va de su sexenio, ha consultado a pueblos indígenas de Oaxaca y Veracruz por el proyecto del Istmo de Tehuantepec; a la población de Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Chiapas y Yucatán en torno al Tren Maya, y en Baja California por la construcción de una planta cervicera de Constellation Brands en la entidad. Hubo consultas, además, sobre la refinería de Dos Bocas y, organizadas por el INE, en torno al juicio a ex presidentes del periodo neoliberal y revocación de mandato, las cuales no alcanzaron los votos suficientes para ser vinculantes.

De la Redacción

pa la Presidencia, es un civil electo democráticamente por el pueblo, hombre o mujer, y de él o ella va a depender siempre la actuación de la GN, de las secretarías de Defensa y de Marina, y no hay ningún problema, porque las dos instituciones han demostrado ser leales a la Constitución, al pueblo. Si ha habido excesos es por las órdenes recibidas de civiles, en especial de los presidentes."